

## El impacto económico de la familia

*Carroll Ríos de Rodríguez*

### Introducción

Es contradictorio el hecho de que la familia sea una institución en peligro al tiempo que aumenta la evidencia empírica que ratifica su valor. El premio Nobel en economía del 1992, Gary Becker (1981), afirma que “la familia en el mundo occidental ha sido radicalmente alterada—algunos dirían hasta destruida—por los eventos en las últimas décadas.”



Cita como causas el aumento en las tasas de divorcio, el ingreso de las mujeres casadas a la fuerza laboral durante y después de la II Guerra Mundial y el precipitado descenso de nacimientos que reducen el tamaño de la familia, que son factores que se relacionan entre sí como un círculo vicioso. Hoy día, Becker tendría que agregar la cohabitación, la resistencia entre los jóvenes a adquirir compromisos formales y los intentos por redefinir el concepto mismo de familia. El lector se podría preguntar: ¿y qué más da? A lo cual la investigación reciente responde que, en atención al bienestar de las personas que conforman una sociedad, no es indiferente cómo viven las personas. Más que cualquier otro arreglo de convivencia, la familia integrada tiene un impacto económico positivo.

Una publicación de:

UNIS



BUSINESS SCHOOL  
UNIVERSIDAD DEL ISTMO

CIHE

CENTRO DE INVESTIGACIONES  
HUMANISMO Y EMPRESA  
UNIVERSIDAD DEL ISTMO



# Carroll Ríos de Rodríguez

Guatemalteca, madre de ocho hijos.

## Estudios

Maestría en Estudios Latinoamericanos, Universidad de Georgetown en Washington, D.C., donde contó con Beca académica completa. 1989.

Licenciatura (Baccalaureum Artium) en Ciencias Políticas y Economía, Dartmouth College en Nueva Hampshire, Estados Unidos. Cum Laude. 1987.

## Trabajo

Catedrática del Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales (EPRI), Universidad Francisco Marroquín, Guatemala desde 1994.

Cursos impartidos: Desarrollo Iberoamericano Comparado, Análisis de las Decisiones Públicas.

Columnista del diario Siglo Veintiuno desde 1998.

## Actividades

Miembro del Consejo Directivo de:

- \* Centro de Estudios Económico-Sociales (CEES)
- \* Centro para el Análisis de las Decisiones Públicas (Cadep)
- \* Fundación Familia, Desarrollo y Población (Fadep)

## Publicaciones y Conferencias

El Centro de Estudios Económico-Sociales (CEES), Perfiles Liberales, Regulation Magazine (CATO) el Wall Street Journal y el Woodrow Wilson Center, entre otros, han publicado artículos míos. Me han invitado a dictar conferencias en la Sociedad Mont Pelerin (Londres, 2002) y el Chiefs of Staff Retreat del Mercatus Center (Filadelfia, 2004).

## ¿Qué es la familia?

La familia es una institución milenaria y universal. ¿Qué se puede decir sobre la familia que no se haya dicho antes? Ninguna civilización o cultura ha subsistido sin la figura familiar. La familia es el núcleo de la sociedad. Ésta es la primera comunidad a la que somos expuestos. Estamos unidos a los demás miembros de la familia por lazos sanguíneos y emocionales. La integración emotiva es necesaria para el adecuado desarrollo del niño. Decía Confucio que la familia cumplía tanto con un papel educativo como uno social. En nuestras familias, aprendemos los valores que definirán nuestro carácter; en el seno del hogar adquirimos las destrezas para participar de grupos sociales más grandes. Como señaló Sófocles: El que es bueno en familia, es también buen ciudadano.

Una definición generalmente aceptada de familia es “la unión estable de un hombre y de una mujer que se aman y que proyectan transmitir la vida”. (Lexicón, 2004, pág.405) En consonancia, el antropólogo francés Levi-Strauss (1982) afirma que la familia “encuentra su origen en el matrimonio y consta de esposo, esposa e hijos nacidos de su unión; sus miembros se mantienen unidos por lazos legales, económicos y religiosos.”

Todo indica que la familia fundada sobre el matrimonio monógamo y heterosexual es una estructura predominante en la historia de la humanidad, aunque los antropólogos han documentado diversas y esporádicas prácticas de poligamia. Decir que es una institución natural equivale a decir que existía antes e independientemente del orden político. “La familia es uno de los mejores ejemplos de estas instituciones sociales que surgen de un largo proceso de evolución cultural, que no fueron pensadas de un día para otro por sólo una persona y que cumplen funciones indispensables para la salud del grupo social,” escribe Zanotti. (2002)

Poco nos debe extrañar, entonces, que el matrimonio se considere sagrado dentro de diversas culturas y religiones, y que se practiquen ritos y ceremonias cuando una pareja establece un nuevo hogar. Estas tradiciones, que han evolucionado a través de la historia, encierran una sabiduría transmitida de generación en generación. Por ejemplo, del budismo proviene la enseñanza: Cuidar a nuestro padre y a nuestra madre, atesorar a la esposa y a los hijos y a una ocupación pacífica; ésta es una bendición verdadera.

La familia se origina del matrimonio, palabra que en latín significa “la protección de la madre”. Se suele afirmar que esta unión debe ser contraída en libertad y con plena responsabilidad, sin coacción. El amor motiva la procreación y educación de los hijos; faculta la actitud que Adam Smith y otros economistas denominan altruista. (Becker, 1991, pág. 278) Tanto en el lenguaje religioso como legal se habla del contrato matrimonial, siendo éste un acuerdo o pacto al que se suscriben personas por voluntad propia.

No obstante, siempre han existido propuestas para reorganizar la sociedad. El filósofo Platón, por ejemplo, propone que el gobierno reemplace a los padres, desconfiando de la capacidad de los padres de educar a sus hijos adecuadamente. Según la visión de Platón, concretamente en la clase de los guardianes, no habría matrimonio o familia alguna. Los gobernantes máximos decidirían quienes tendrían relaciones sexuales, a fin de procrear niños genéticamente superiores. Estos niños crecerían viendo a todos los adultos guardianes como padres o madres. Serían indoctrinados y educados por el Gobierno. Su utilidad al Estado no se vería perturbada, por tanto, por el amor u otras emociones propias de las relaciones familiares. No nos extraña que todavía existan promotores de encarnaciones parciales de esta descabellada propuesta.

**“Ninguna discusión del capital humano puede omitir la influencia de las familias en el conocimiento, las destrezas, la salud, los valores y los hábitos de sus hijos. Los padres afectan los logros académicos, la estabilidad matrimonial, la tendencia a fumar o llegar a tiempo al trabajo, y muchas otras dimensiones de la vida de sus hijos.”**  
*Becker*

## La familia y el economista

Se podría decir que la familia sana y unida genera “externalidades positivas”—los actos de sus miembros benefician a otros miembros de la sociedad, a personas ajenas a la familia, que no fueron partícipes de la decisión de formarla y que no aportan al sostenimiento de la misma. En contraposición, las familias que se han denominado “disfuncionales” (unidas o no) generan externalidades negativas.



**Independientemente de la estructura familiar, los hijos pueden terminar en una pandilla si los padres tienen una actitud favorable a la violencia, si administran mal el hogar, supervisan pobremente a sus hijos o si se muestran poco afectivos e indiferentes.**

*(Hill, 2004)*

“Las familias no divorciadas, familias intactas, tienen una mucho mejor contribución para el desarrollo del capital humano de los hijos,” afirmó el Dr. Gary Becker en el III Congreso Mundial de Familias. (México, marzo 2004) El concepto de capital humano alude al cúmulo de conocimientos y destrezas que poseen las personas y que les faculta para generar valor económico a través de su trabajo bien hecho. No es una idea novedosa. En el libro de La Riqueza de las Naciones de 1776, Adam Smith habla de la importancia de invertir en capacitar a los trabajadores, ya que se recupera la inversión debido a las ganancias en productividad, tal y como ocurre cuando una máquina o instrumento comercial facilita y hace más eficiente la tarea. Escribió: “La mayor mejora en los poderes de producción del trabajo, y la mayor parte de la habilidad, destreza y juicio con el cual éste es dirigido o aplicado, parece tener un efecto en la división del trabajo.” En ojos de Smith, existía una relación positiva entre el capital humano, la productividad y la división del trabajo.

Becker publicó “Human Capital: A Theoretical and Empirical Analysis, with Special Reference to Education” en 1975. Este autor afirma que “ninguna discusión del capital humano puede omitir la influencia de las familias en el conocimiento, las destrezas, la salud, los valores y los hábitos de sus hijos. Los padres afectan los logros académicos, la estabilidad matrimonial, la tendencia a fumar o llegar a tiempo al trabajo, y muchas otras dimensiones de la vida de sus hijos.” (Becker)

### **La unión hace la fuerza**

Estudiosos del impacto económico de la familia como el Dr. Patrick Fagan han detectado que la familia intacta ayuda a reducir el número de niños viviendo en pobreza así como la violencia contra la niñez y la mujer. Los hijos de matrimonios sólidos tienen un mayor nivel de educación, consumen menores cantidades de droga y alcohol, protagonizan menos actos de violencia y fundan hogares más estables. Los hijos de hogares llevados por padres solteros, divorciados, vueltos a casar o que cohabitan tienden a exhibir tendencias contrarias.

Documentos de Fagan citan estudios como el de Thomas y Sawbill (2002). Ellos detectaron que están expuestos a la pobreza, durante por lo menos un año, más de la mitad de los niños educados fuera del marco de la familia intacta. Otro estudio por los mismos autores revela que luego de divorciarse, entre 20% y 33% de las mujeres viven la pobreza.

Tomemos el fenómeno que constituyen las pandillas callejeras, el cual afecta a varios países del continente americano, puesto que tienen “sucursales” en casi todos los países de Centro América, México y en algunas ciudades en Estados Unidos. Es 2.4 veces más probable que un joven de un hogar monoparental se afilie a una pandilla callejera que un joven de un hogar sólido. La probabilidad aumenta a 3.0 veces tratándose de jóvenes que viven en hogares donde la madre o el padre soltero convive con otro adulto, en comparación con los jóvenes que viven con ambos padres biológicos. También es el caso que, independientemente de la estructura familiar, los hijos pueden terminar en una pandilla si los padres tienen una actitud favorable a la violencia, si administran mal el hogar, supervisan pobremente a sus hijos o si se muestran poco afectivos e indiferentes. (Hill, 2004)

Estudios en diversos países corroboran los resultados obtenidos por Fagan, quien establece sus conclusiones con datos estadísticos de Estados Unidos, principalmente. Un grupo de investigadores recopiló información presentada por 150 fuentes científicas en el libro *El matrimonio importa* (2005). Resumen así las conclusiones relacionadas con temas económicos que se derivan de este cuerpo de investigación:

- \* “El divorcio y los nacimientos fuera del matrimonio incrementan el riesgo de pobreza tanto para los hijos como para sus madres.
- \* Las parejas casadas son más solventes que las parejas de hecho o las familias monoparentales.
- \* El matrimonio reduce la pobreza y las carencias materiales de las mujeres menos privilegiadas y de sus hijos.

- \* Las minorías étnicas también se benefician del matrimonio.
- \* Los hombres casados ganan más dinero que los solteros con formación y perfiles profesionales semejantes.
- \* El divorcio (o el no llegar a casarse) incrementa el riesgo de fracaso escolar en los hijos.
- \* El divorcio reduce la probabilidad de los hijos de conseguir un título universitario y trabajos de alto rendimiento.”

**La estructura familiar tiende a ser un factor más relevante en determinar el bienestar del guatemalteco que otros factores como la recepción de remesas o si vive en el área rural o urbana.**

*“Determinantes del Crecimiento Económico, Población y Familia: El Caso de Guatemala” (2007)*



De un matiz levemente distinto es el documento “Diez Principios sobre el Matrimonio y el Bien Público”, conocido también como “Los Principios de Princeton” por haber sido suscrito en Princeton, New Jersey, producto de unas sesiones interdisciplinarias convocadas por el Instituto Witherspoon. En estas discusiones participaron académicos del derecho, la historia, la economía, la psiquiatría, la sociología y la filosofía para informarse mutuamente sobre los resultados de sus investigaciones en este campo. Los principios reafirman en valor del matrimonio y la familia con base en evidencia empírica. Los principios que tienen que ver con el tema económico son los siguientes:

- \* “De ordinario, tanto el hombre como la mujer que contrae matrimonio mejora su condición como resultado de esta unión.
- \* El matrimonio protege y promueve el bienestar de los hijos.
- \* El matrimonio es una institución que crea riqueza e incrementa el capital humano y social.

**Tienden a tener un patrón de escolaridad más extenso los niños que viven dentro de una estructura familiar tradicional.**

**Los hijos de matrimonios formales y de hecho, tanto ladinos como indígenas, asisten más a la escuela que los hijos de familias separadas, divorciadas o viudas.**

*“Determinantes del Crecimiento Económico, Población y Familia: El Caso de Guatemala” (2007)*

- \* Cuando el matrimonio se debilita, se expande la brecha de la desigualdad, debido a que los hijos sufren de las desventajas de crecer en un hogar sin una madre y un padre comprometidos.”  
*(Witherspoon Institute, 2004)*

Es importante remarcar que estos estudios arrojan conclusiones similares: la estructura familiar tiene un impacto económico importante.

## La familia y la economía en Guatemala

El estudio “Determinantes del Crecimiento Económico, Población y Familia: El Caso de Guatemala” (2007) explora la relación entre la estructura familiar y la economía en este país. Para lograr su objetivo, la autora, Dra. Sophia Aguirre, utilizó La Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos (ENEI) del 2004 y el censo que se realizó dos años antes. Los resultados cosechados por la investigación hacen eco de los resultados presentados por estudios de otros países. La estructura familiar tiende a ser un factor más relevante en determinar el bienestar del guatemalteco que otros factores como la recepción de remesas o si vive en el área rural o urbana.

Una peculiaridad del caso guatemalteco es que la unión de hecho, sobre todo en el área rural, se comporta en muchos casos como el matrimonio formal, por cuanto el hombre y la mujer que no registran legalmente su unión, de todas formas suelen asumir un compromiso permanente el uno con la otra. Es decir, las uniones de hecho en Guatemala no reflejan el patrón de la cohabitación en el mundo desarrollado donde la cohabitación se caracteriza por su inestabilidad y poca durabilidad.

- \* Con relación a la pobreza, vemos que tienden a ser un 35% más pobre los jefes de hogar no casados que los que sí están casados, a partir del Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI). “Entre los hogares de indígenas, el matrimonio incrementa la riqueza en 26% y reduce la pobreza en 69%. Entre los ladinos, el ma-

rimonio causa un 22% de incremento en la riqueza y un 70% de reducción de la pobreza. En promedio, los números son muy similares en todas las etnias, lo que indica que la pobreza está muy diseminada en todas las estructuras familiares y etnias. Aún así, el matrimonio parece mitigar estos efectos.” (Aguirre, 2007, página 65)

- \* Más de un 60% de los jefes de hogar casados se declararon propietarios, mientras que únicamente 24%, aproximadamente, de quienes están unidos poseen bienes. Los jefes de familia divorciados tienden a no ser propietarios.
- \* Un factor importante que incrementa la riqueza es la remesa. Tienden a recibir mayores montos los jefes de familia hombres en comparación con las mujeres. Las familias unidas suelen recibir más remesas que las familias separadas, divorciadas o viudas.
- \* Más del 55% de los jefes de familia casados y alrededor del 17% de los jefes unidos poseen ahorros.
- \* Tienden a tener un patrón de escolaridad más extenso los niños que viven dentro de una estructura familiar tradicional. Los hijos de matrimonios formales y de hecho, tanto ladinos como indígenas, asisten más a la escuela que los hijos de familias separadas, divorciadas o viudas.

Algunos autores sostienen que la causa de la pobreza de los guatemaltecos es el tamaño de la familia: entre más hijos tenga una pareja, más pobres serán. La investigación de Aguirre encuentra que la realidad es más compleja: “Con niveles más bajos de ingreso y educación, así como si los hogares son rurales y no son casados, el impacto [del número de hijos] tiende a ser negativo. Éste no es el caso en las estructuras de familias de casados en el 25% superior de ingreso y con educación universitaria o más. No es el caso tampoco para los hogares que viven en áreas urbanas. Dichos resultados concuerdan con el nivel agregado porque

**“Desde el punto de vista económico, es ventajoso para la sociedad que se formen más familias y que los cónyuges perseveren, logrando crear un ambiente estable y amoroso para su prole.”**





**“La familia posee y comunica todavía hoy energías formidables capaces de sacar al hombre del anonimato, de mantenerlo consciente de su dignidad personal, de enriquecerlo con profunda humanidad y de insertarlo activamente con su unicidad e irrepetibilidad en el tejido de la sociedad”.**

***Juan Pablo II***

indican que no es el número de hijos, sino las características del hogar lo que hace que el número de hijos sea problemático. La falta de acceso a la educación y a otros activos u oportunidades parecen ser la raíz de lo que hace que el número de hijos en algunos hogares sea una carga.”

## **Implicaciones de políticas públicas**

La evidencia aquí presentada demuestra que Platón erró gravemente en su afán por abolir a la familia. Desde el punto de vista económico, es ventajoso para la sociedad que se formen más familias y que los cónyuges perseveren, logrando crear un ambiente estable y amoroso para su prole. Sin embargo, no podemos brincar de la apreciación de esta realidad a una lista de prescripciones para la intervención gubernamental. Como bien afirman los académicos involucrados en el proyecto de los Principios de Princeton, “Crear una cultura del matrimonio no es trabajo del gobierno. Las familias, las comunidades religiosas y las instituciones cívicas—conjuntamente con líderes intelectuales, morales, religiosos y artísticos—deben señalar el camino.” (Witherspoon Institute, 2004)

El Estado sí está obligado a respetar y hacer respetar los derechos naturales de los miembros de la familia, así como el principio de la patria potestad.


En el preámbulo de la Constitución Política de la República de Guatemala, se reconoce que la familia es el “génesis primario y fundamental de los valores espirituales y morales de la sociedad”, y el artículo 1 afirma que el Estado se organiza para proteger a la persona y a la familia. Esta redacción encierra una serie de ideas claves. Primero, la familia existe antes que el Estado. Segundo, el Estado está al servicio de la persona y la familia, y no al revés. Tercero, el Estado se compromete a proteger, no a moldear, dirigir, intervenir, dividir o alterar a la familia. Cuarto, el Estado toma pauta de la familia en materia de los valores espirituales y morales que subyacen al régimen socio-político. Cae de su propio peso que el Estado debe respetar la transmisión de valores en el seno de cada familia. No es su tarea imponer un conjunto



de valores, ni a niños ni a adultos, por “políticamente correctos” o vanguardistas que éstos parezcan a los gobernantes de turno. Lo que más conviene a los políticos es lo más sano para la sociedad: limitarse a brindar protección a la familia (padre, madre e hijos) y respetar su esfera de privacidad. Se debe vivir el principio de la subsidiariedad y dejar a criterio de la pareja decisiones sobre cuestiones como la administración de sus bienes y otros temas similares.

Algunos autores sugieren ir más allá. Reclaman el diseño y la implantación de políticas públicas que “promuevan” la formación y el bienestar de familias sanas, que compensen de alguna manera los aportes que hacen a la sociedad. Aunque estoy de acuerdo con el diagnóstico, me preocupa que este tipo de políticas se encarnen como transferencias de riqueza forzadas o privilegios que son inmorales. Además, su aplicación requiere de la creación de despachos burocráticos y acarrear otros costos ocultos que a la larga nos empobrecen a todos, incluyendo a las mismas familias que se busca fortalecer.

Gabriel Zanotti (2005) aclara que es preferible que el Estado no legisle, a que legisle en contra de la ley natural. Lo aclara con un ejemplo: “No falta poco para que, en nombre de una absolutamente deformada noción de libertad, alguien se presente a los tribunales exigiendo que un juez lo case con el animal doméstico. Ante esta situación, volvemos a reiterar nuestra posición favorable a que el estado nada legisle en esta materia, antes que convalidar legalmente costumbres por estilo.”

En resumen, no podemos tirar a la basura a la institución ancestral que conocemos como familia, en aras de una sofisticada modernidad. Ello sería antieconómico. Pero también sería antipersona. Como señalaba Su Santidad Juan Pablo II en Familiaris Consortio (1982), “La familia posee y comunica todavía hoy energías formidables capaces de sacar al hombre del anonimato, de mantenerlo consciente de su dignidad personal, de enriquecerlo con profunda humanidad y de insertarlo activamente con su unicidad e irrepetibilidad en el tejido de la sociedad”. 

## BIBLIOGRAFÍA

- Aguirre, Maria Sophia, Determinantes del Crecimiento Económico, Población y Familia: El Caso Guatemala, Familia Desarrollo y Población (FADEP), Guatemala, 2007.
- Becker, Gary S., A Treatise on the Family, Harvard University Press, Massachusetts, 1981.
- Becker, Gary S., "Human Capital", The Concise Encyclopedia of Economics, <http://www.econlib.org/library/Enc/HumanCapital.html>.
- Fagan, Patrick, "Marriage, the Safest Place for Women and Children", The Heritage Foundation, [www.heritage.org](http://www.heritage.org), 10 de abril, 2002.
- Fagan, Patrick, "The Social Scientific Data on the Impact of Marriage and Divorce on Children", The Heritage Foundation, [www.heritage.org](http://www.heritage.org), 13 de mayo, 2004. (Testimonio ante el Senado de Estados Unidos.)
- Hill, Karl G., et.al., "Membership in Youth Gangs and Involvement in Serious and Violent Offending," en el libro editado por Esbensen, et.al., American Youth Gangs at the Millennium, página 154.
- Juan Pablo II, Familiaris Consortio, Exortación Apostólica, Tecnimpresora, Guatemala, 1982.
- Lévi-Strauss, C., et.al., Polémica sobre el origen y la universalidad de la familia. Barcelona: Anagrama. 1982.
- Rector, Robert, et.al., "The Effect of Marriage on Child Poverty", Center for Data Analysis Report, #02-2004. [www.heritage.org](http://www.heritage.org)
- Thomas, Adam; Sawbill, Isabel, "African-Americans and Hispanics and for children living in poverty". 2002. (información bibliográfica incompleta) .
- Wilcox, W. Bradford, et.al., El Matrimonio Importa. Social Trends Institute, Nueva York, 2007.
- Witherspoon Institute, "Marriage and the common good: Ten principles", <http://www.princetonprinciples.org/>
- Zanotti, Gabriel, "El humanismo del futuro y su aplicación a problemas contemporáneos", <http://www.hacer.org/pdf/Zanotti05.pdf>

# CIHE

CENTRO DE INVESTIGACIONES  
HUMANISMO Y EMPRESA  
UNIVERSIDAD DEL ISTMO

## ¿Qué es el CIHE?

El CIHE es un centro de investigaciones enfocado en la generación de conocimiento útil para el sector empresarial y para el mundo universitario de la región.

El hilo conductor de su labor científica es evidenciar y fundamentar que el centro y raíz de la vida económica es la persona humana y que todo el esfuerzo empresarial tiene sentido si conduce a un crecimiento de la persona en todas sus dimensiones.

Para lograr los objetivos de este proyecto de investigación se vale de la ciencia empírica en aquellos proyectos donde es necesaria y sobre todo del aporte que las humanidades están en capacidad de dar en virtud de su mayor profundidad y de su enriquecedora perspectiva.

## Áreas de interés para investigación

- \* Ética empresarial.
- \* Conciliación trabajo-vida personal-familia.
- \* Liderazgo.
- \* Poder y autoridad en las organizaciones.
- \* Gestión del conocimiento .
- \* Gestión de la calidad y mejora continua.

## Servicios y asesorías

- \* Desarrollo del sistema de gestión de ética empresarial (SGE)
- \* Documentación de casos de buenas prácticas de RSE y ética empresarial.
- \* Programas de formación sobre ética empresarial.
- \* Análisis y mejora de la estrategia de RSE.

## Alianzas estratégicas

- \* Centro Internacional Trabajo-Familia de IESE Business School (Barcelona).
- \* Instituto Empresa y Humanismo (Universidad de Navarra).
- \* CentraRSE (Guatemala).

## Contáctenos:

### CENTRO DE INVESTIGACIONES HUMANISMO Y EMPRESA

7a. Avenida 3-67 zona 13

01013 Guatemala, C.A.

PBX: (502) 2429-1400

humanismoyempresa@unis.edu.gt

## Empresas fundadoras:





**BUSINESS SCHOOL**  
UNIVERSIDAD DEL ISTMO

UNIS Business School, antes conocida como Tayasal Escuela de Negocios, fue fundada en 1977 por iniciativa de un grupo prominente de hombres de empresa y profesionales destacados del ámbito guatemalteco. Desde su inicio, ha enfocado sus esfuerzos en la formación de profesionales y empresarios en Alta Dirección de Empresas.

UNIS Business School cuenta con el apoyo estratégico del IPADE Business School de México, escuela de reconocido prestigio internacional. Asimismo, tiene convenios estratégicos con una red de Escuelas de Negocios con raigambre mundial entre las que destaca el IESE Business School, considerada una de las mejores Escuelas de Negocios del Mundo en programas de MBA, según la crítica especializada.

El desarrollo integral de la persona es el fundamento en el que se asienta UNIS Business School. Tiene identificadas como fortalezas el uso pedagógico del método del caso como elemento diferenciador de la formación que se imparte en sus programas y la experiencia multidisciplinar de sus profesores nacionales e internacionales.

En este sentido, entre sus programas académicos, destaca de modo prominente el Máster en Dirección de Empresas para Ejecutivos con Experiencia (MEDEX). El MEDEX pretende proporcionar los conocimientos y desarrollar o perfeccionar las habilidades de desempeño necesarias para efectuar en forma exitosa las tareas directivas exigidas.

Con el propósito de mantener el contacto con los graduados del MEDEX y preservar su unidad, se ha desarrollado el Programa de Actualización y Continuidad (PAC), el cual está diseñado para dar continuidad en la formación de sus habilidades directivas y facilitar su posicionamiento estratégico en el entorno profesional. De igual modo, la Dirección de Formación Integral de UNIS Business School, ha organizado el programa extracurricular HACER EMPRESA, HACER FAMILIA, que aborda con propiedad importantes temas relacionados con el entorno familiar y el desarrollo profesional de sus participantes.

Para mayor información:

**UNIS Business School**

4a. avenida 11-07, zona 10, Guatemala, C. A.

Teléfono (502) 23 83 72 00 - [www.unisbs.com](http://www.unisbs.com)